



**H. AYUNTAMIENTO DE
JUAN JOSÉ RÍOS**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL N°. 002 -2026
CONCURSO N°. JJR-DGOySP-LP-NAL-MPAL-013-PR-26

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA LA DIRECCION
GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, MUNICIPIO
DE JUAN JOSÉ RÍOS, ESTADO DE SINALOA.



JUAN JOSÉ RÍOS
CON UNIDAD Y TRABAJO HACEMOS HISTORIA

LUGAR Y FECHA: Juan José Ríos, Sinaloa., 15 de Septiembre de 2026

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Juan José Ríos, Municipio de Juan José Ríos, Estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas el día 15 de Septiembre de 2026, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Juan José Ríos calle Río Fuerte N°362 entre Av. Agua Calientita y Av. Nahuilla, en la Ciudad de Juan José Ríos, Municipio de Juan José Ríos, Estado de Sinaloa: la **C. ARQ. GABRIELA CERVANTES CASTRO**, Directora General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Juan José Ríos, acompañado por los **C. LIC. GUSTAVO COTA MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Juan José Ríos, **C. ING. MANUEL ANTONIO GALLARDO SANCHEZ** representante titular de la Comisión de Obras Publicas del H. Cabildo, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del Concurso N°. JJR-DGOySP-LP-NAL-MPAL-013-PR-26, referente a la Licitación Pública Nacional Municipal No. 002-2026, relacionada a los trabajos de:

OBRA: CONSTRUCCION DE CELDAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSE RIOS, MUNICIPIO DE JUAN JOSE RIOS, ESTADO DE SINALOA.

C. ARQ. GABRIELA CERVANTES CASTRO, Directora General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Juan José Ríos, quién toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Pública referente a la obra que nos ocupa, el día 14 de Septiembre del 2026, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **COYDU S.A. DE C.V.**, resultó ganador del presente concurso toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas realizada por el Comité de Obra Pública, por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa se adjudica al licitante **COYDU S.A. DE C.V.**, por haber presentado las propuestas más bajas solventes con un importe de:

\$9,987,402.37 (Nueve millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos dos pesos 37/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**H. AYUNTAMIENTO DE
JUAN JOSE RIOS**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL N°. 002 -2026
CONCURSO N°. JJR-DGOySP-LP-NAL-MPAL-013-PR-26

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA LA DIRECCION
GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, MUNICIPIO
DE JUAN JOSÉ RÍOS, ESTADO DE SINALOA.



JUAN JOSÉ RÍOS
CON UNIDAD Y TRABAJO HACEMOS HISTORIA

LUGAR Y FECHA: Juan José Ríos, Sinaloa., 15 de Septiembre de 2026

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, el día 15 de Septiembre de 2026. Así mismo se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos) en la misma dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado por el Departamento de Tesorería Municipal, localizada en las instalaciones del Municipio de Juan José Ríos. Los trabajos los deberán de iniciar el día 17 de Septiembre del 2026 y concluirlos a más tardar el 30 de Diciembre del 2026.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública y leída que fue esta acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copias de esta acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

POR LAS AUTORIDADES

ARQ. GABRIELA CERVANTES CASTRO.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS.

ING. MANUEL ANTONIO GALLARDO SANCHEZ
REPRESENTANTE TITULAR DE LA COMISION DE
OBRAS PÚBLICAS DEL H. CABILDO

LIC. GUSTAVO COTA MIRANDA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



**H. AYUNTAMIENTO DE
JUAN JOSE RIOS**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL N°. 002 -2026
CONCURSO N°. JJR-DGOySP-LP-NAL-MPAL-013-PR-26

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA LA DIRECCION
GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, MUNICIPIO
DE JUAN JOSÉ RÍOS, ESTADO DE SINALOA.



JUAN JOSÉ RÍOS
CON UNIDAD Y TRABAJO HACEMOS HISTORIA

LUGAR Y FECHA: Juan José Ríos, Sinaloa., 15 de Septiembre de 2026

LICITANTES

NO SE PRESENTO
TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. LUIS ANTONIO LOPEZ BAEZ

COYDU S.A. DE C.V.
C. ELVIS ADELAIDO ORNELAS SOTO

ERNESTO ALONSO BORQUEZ GUTIERREZ
C. IRVIN DAYAN ORNELAS SOTO

NOTA- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA DEL CONCURSO N°. JJR-DOP-LP-NAL-MPAL-014-JJR-PR-26, CELEBRADO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCION DE CELDAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSE RIOS, MUNICIPIO DE JUAN JOSE RIOS, ESTADO DE SINALOA.